



Plan de Gestión Afectividad, Sexualidad y Género



**Escuela Básica
El Vergel
2025**



1. Introducción:

El Plan de Formación en Sexualidad, Afectividad y Género, se enmarca en El Plan Escuela Segura. Este plan cuenta con un enfoque de derecho de las niñas/os, y adolescentes, al transmitir un espíritu crítico, reflexivo y de responsabilidad con el género y la población LGTBIQ+, entre otras diversidades, además de estar vinculado a los Derechos Humanos. Por tanto, tiene como fundamento los lineamientos planteados por el MINEDUC, el marco normativo nacional e internacional y el Proyecto Educativo Institucional.

El Colegio El Vergel con el fin de contribuir con los Establecimientos Educacionales a Programas propios de Educación en Sexualidad y acorde a su Proyecto Educativo Institucional, y dar respuesta a lo Mandatado por la Ley 20.418 de Salud la cual fija las Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, determinando que la Educación Sexual es una garantía y un derecho para todas y todos. Se estipula como derecho de toda persona el recibir educación e información completa y sin sesgos de los diferentes métodos de regulación de fertilidad autorizados con el objetivo de prevenir el embarazo adolescente y poder decidir libremente orientaciones para la vida afectiva y sexual. Por lo anterior, se incluye un programa de educación sexual alineado con el Proyecto Educativo Institucional que incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable. En el marco de dicha ley, el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

2. Fundamentación:

El Colegio El Vergel ubicado en la comuna de Providencia, es público y laico. Las y los estudiantes cursan desde 2º año básico hasta 8º año, con una matrícula de 340 estudiantes, procedentes de diferentes comunas de la Región Metropolitana, así como también estudiantes extranjeras.

A partir del año 2013, el Colegio se declara una institución educativa inclusiva y diversa, haciendo posible la admisión de toda estudiante, sin barreras de ningún tipo.



Es así como los contextos familiares, culturales y sociales de nuestras estudiantes están marcados por la heterogeneidad. Es en este contexto, que el Colegio El Vergel busca entregar a las alumnas una formación académica integral, en un ambiente de confianza y seguro, con la colaboración y compromiso de toda la comunidad educativa; desarrollando al máximo sus capacidades, estimulando tanto el pensamiento crítico y reflexivo como habilidades artísticas y físicas, potenciando el desarrollo de ciudadanas conscientes de sus derechos, deberes y singularidad de género.

En el marco de la construcción de una comunidad democrática nos encontramos, por ejemplo, con que durante el año 2021 los miembros de la comunidad educativa de “El Vergel” participaron en la construcción de un nuevo Manual de Convivencia de manera participativa y con “enfoque de derecho”, en el que se entiende que los docentes directivos, docentes en general y asistentes de la educación, establecen un compromiso por buscar la máxima protección de las estudiantes que asisten a “El Vergel”, asumiendo resguardos legales y prácticos en pos del bienestar de las y los estudiantes y la mejora de sus aprendizajes y formación. Este enfoque comunitario no es una novedad, ya que los últimos años han estado marcados por un ejercicio constante de acción comunitaria que ha redefinido las antiguas estructuras de funcionamiento al interior de nuestra escuela.

La construcción de aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género se presenta como una necesidad, en un marco de desarrollo humano, entendiendo que la construcción de estos nuevos aprendizajes forma parte de los Derechos Humanos; de esta manera se amplía proporcionalmente la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables para la toma de decisiones en su vida y su sexualidad.

Lo anterior se llevará a cabo a través del Programa del Ministerio de Educación en la asignatura de Orientación, la que establece en sus bases curriculares objetivos que integran habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales para que nuestras niñas niños y adolescentes alcancen un desarrollo armónico e integral. A lo anterior se suma el Programa de aprendizaje en sexualidad, afectividad y género (PASA) de la Universidad de Chile, el cual propone a la comunidad escolar un modelo de educación en la sexualidad basado en la metodología de caso de aprendizaje.

Los principales beneficiarios de este programa de sexualidad serán todos los integrantes de la comunidad educativa. Involucrando así a las estudiantes de primero a octavo básico, se aplicará en los 13 cursos que tiene el Colegio El Vergel, considerando a padres y apoderados en escuela, equipo de gestión, profesores, profesoras, asistentes de la educación y auxiliares.



Vinculación del PEI y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Dado que el PEI fue el resultado de una construcción colectiva, donde participaron representantes de los cinco estamentos de la comunidad escolar, a través de un proceso reflexivo, participativo, en contexto al tipo de estudiantes con un ideario colectivo que le otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa, entre ellos el plan de sexualidad afectividad y género, deberán orientarse a la concreción de los propósitos declarados en el PEI.

Para esto, es relevante que la comunidad educativa conciba sus instrumentos de gestión como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos que sustentan las trayectorias educativas.

En este escenario, es necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión y los componentes del PEI para establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica, plasmándolo en el Plan de Mejoramiento Educativo y sus acciones a establecer en el plan anual. De esta manera, se procura su implementación desde los niveles de enseñanza básica para continuar a través de toda la trayectoria escolar, articulando los contenidos según las distintas etapas de desarrollo.

La Orientadora apoyan el Plan de afectividad, sexualidad y género, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales y transversales (en el contexto del aula común) a los estudiantes en todos los ciclos fomentando así el desarrollo de competencias preventivas, autonomía y adecuada conducta social en el marco de una educación integral.

Planificación Estratégica

En ella se establecen los objetivos, metas y estrategias a partir de los cuales se establecen los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.

Para ello y tomando en consideración diversos estudios e investigaciones, se establece que el programa debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas, que fomenten el auto cuidado.



- Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones reflexivas, fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

3. Objetivo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

Fortalecer en todas las estudiantes, competencias para tomar decisiones frente a situaciones ligadas a la sexualidad, afectividad y género de manera informada, responsable, autónoma y reflexiva en el curso de sus vidas. Articulando conocimientos, habilidades y actitudes en función del desarrollo de aprendizajes integrales.

3.1 Objetivos estratégicos:

Gestión Pedagógica

Favorecer prácticas de aula con la finalidad de establecer procesos que permitan la implementación de una educación académica y valórica de excelencia. Mejorar los procedimientos y prácticas que realiza el equipo técnico pedagógico y docente para asegurar una oferta curricular que favorezca las trayectorias educativas y responda a las necesidades educativas de los/as estudiantes.

Meta Estratégica

En beneficio y apoyo de los/las estudiantes, entregar a la comunidad educativa herramientas que les permitan conocer, comprender e integrar los cambios que sufren producto de la etapa que viven, reconocer sus fortalezas y oportunidades, tomando decisiones responsables e informadas para su desarrollo y aprendizajes.

3.2 Objetivos Específicos:

1. Implementar en el Colegio El Vergel un Plan de Afectividad, Sexualidad y Género que considere las necesidades de los diferentes actores de la comunidad escolar.
2. Fortalecer la toma de decisiones responsables e informadas de las estudiantes respecto al agenciamiento de prácticas preventivas de la sexualidad en los diferentes contextos relacionales.



3. Desarrollar la actitud de respeto y tolerancia de las estudiantes respecto a la diversidad de género y minorías sexuales.
4. Desarrollar la actitud de respeto de las estudiantes respecto del desarrollo integral saludable, abordando diferentes situaciones de riesgo que afecten su bienestar y el desarrollo de su proyecto de vida.
5. Educar y difundir en las estudiantes del Colegio El Vergel prevención y tratamiento de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
6. Articular todas las asignaturas que contengan contenidos relacionados con el desarrollo de competencias preventivas en el marco de la sexualidad, afectividad y género.
7. Incorporar conocimientos sobre la sexualidad, la afectividad y el género, en todas sus dimensiones y en determinados momentos de la vida, fomentando el concepto de bienestar psicológico, corporal y psicosocial.
8. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
9. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
10. Reconocer valores y actitudes referidas a relaciones sociales y sexuales
11. Generar factores protectores en las estudiantes del colegio el vergel en temáticas de embarazo no planificado. Conocer métodos de regulación de la fertilidad.
12. Entender que el desarrollo de la sexualidad es diferente en todas las personas.

4. Acciones:

1. Coordinación y vinculación con redes territoriales.
 - 1.1. Coordinación con departamento de Municipalidad de Providencia como OPD y Oficina de Diversidad y No Discriminación.
 - 1.2. Coordinación y vinculación con centros de salud como CESFAM “El Aguilucho” para apoyo, capacitación y derivación según el caso.
 - 1.3. Coordinación con Programa y Acciones de Apoyo a través de la Fundación Para la Confianza.
 - 1.4. Coordinación y apoyo en la práctica profesional de la carrera de obstetricia de la USS.



2. Capacitación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en temáticas y conceptos como:

- 2.1. Estrategias pedagógicas basadas en la participación de las estudiantes.
- 2.2. Actitudes preventivas y de auto cuidado.
- 2.3. Prevención en abuso sexual.
- 2.4. Sensibilización en inclusión no discriminación y reconocimiento de la diversidad sexo genérico en el aula.
- 2.5. Salud sexual y reproductiva.
- 2.6. Relaciones humanas familia, amistad, amor y relaciones humanas.

3. Coordinación y vinculación con diferentes actores de la comunidad educativa.

4. Coordinación y vinculación entre diferentes departamentos del Colegio el Vergel articulando asignaturas como Ciencias, Lenguaje, Arte, Historia y Educación Física.

5. Desarrollo de instancias reflexivas y contenedoras, con el objetivo de que alumnas puedan experimentar distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar.

7. Elaboración del Plan Anual:

Sobre la base de los objetivos y metas estratégicas se definen las estrategias y acciones anuales, las que actúan como líneas de acción para el período anual permitiendo acercarse, de manera progresiva, al logro de los objetivos y metas.

Para ello se debe vincular las acciones que se establezcan en el PME con el Plan anual como instrumento de gestión que permita llevar a cabo la mejora continua.



CARTA GANTT

Acciones	Meses									
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
- Reunión de coordinación con CESFAM y USS para talleres de matronas en temáticas de autocuidado y salud sexual y reproductiva.	X	X								
- Aplicación de talleres con matronas en los cursos desde 3° básico hasta 8° de enseñanza media.			X	X	X					
- Capacitación Docente en diversidad de género y población LGTB		X								
- Feria de la Salud								X		
- Coordinación CESFAM y otras instituciones que apoyan como SENDA, HPV, entre otras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Implementación de unidades de aprendizaje MINEDUC eje temático Crecimiento Personal, impartidos por sus profesoras/res jefes y orientadora.			X	X	X	X				

Providencia, enero de 2025.-